

Manizales, 30 de Junio de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ  
Secretaria General.

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **BRINDAR APOYO A LAS SECCIÓN DE CONTABILIDAD EN LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL MODULO DE ACTIVOS FIJOS, IMPLEMENTADO EN LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, con un presupuesto oficial de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$12.356.450) M/CTE**, con **SERGIO ALEJANDRO QUINTERO GONZALEZ**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente



V.bo: ESTEFANIA LONDONO OSORIO